

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

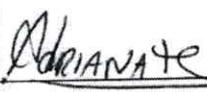
En San Bernardo 13 de Junio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA de VECINOS UNIDOS MAS SEGUROS establecida con fecha 28 de MARZO del año 2025, informa que con fecha 08 de Junio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 192

Presidente: PAMELA CALDERÓN ÁLVAREZ
 Secretario: MARTA VARGAS GUZMÁN
 Tesorero: LILA ROJAS ORTÍZ
 Director Suplente: ROXANA TRANGOL LEIVA
 Director Suplente: DOMINGO REYES SOTO
 Director Suplente: CARMEN ARAVENA SILVA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MARCELA CORNEJO AMÉSTICA		
2	ADRIANA HERRERA CUEVAS		
3	VANESSA SAN MARTÍN SOTOMAYOR		